

SESIÓN N° 7, ORDINARIA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO REALIZADOS POR LOS MINISTERIOS, SERVICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES, Y LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE VALPARAÍSO, ENTRE LOS AÑOS 2023 Y 2024, RELATIVOS A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES COMUNALES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y EVACUACIÓN EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES, Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SOCIALES DE PRIMERA RESPUESTA A LAS VÍCTIMAS, LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS, RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EN PARTICULAR, SOBRE LOS ACTOS REALIZADOS ANTE LOS INCENDIOS QUE AFECTARON EN FEBRERO DE 2024 A LAS COMUNAS DE VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ, Y VILLA ALEMANA (CEI 47, 48, 49 Y 51) INCENDIO REGIÓN DE VALPARAÍSO FEBRERO 2024, CELEBRADA EL DÍA LUNES 13 DE MAYO DE 2024, DE 11:07 A 13:27 HORAS.

SUMARIO: Se escuchó, sobre la materia de la investigación, a la Delegada Presidencial de la Región de Valparaíso.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, el diputado Tomás Lagomarsino Guzmán (Presidente Titular), actuó como Abogada Secretaria de la Comisión, la señora María Soledad Fredes Ruiz; como Abogado Ayudante, la señora María Jesús Serey Sardá y como secretaria ejecutiva, la señora Teresita Sandoval Lagos.

II.- ASISTENCIA

Asistieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, señoras María Francisca Bello, Camila Flores, Carolina Marzán, Gloria Naveillan y Érika Olivera, y señores Andrés Celis, Luis Cuello, Tomás Lagomarsino, Andrés Longton, Luis Sánchez, Hotuiti Teao.

Concurrió para la orden del día, la Delegada Presidencial de la Región de Valparaíso, señora Sofía González Cortés.

III.- CUENTA

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio de la Directora Nacional (S) del Servicio de Prevención y Respuesta ante Desastres, señora Alicia Cebrian López, por medio del cual excusa su asistencia a esta Comisión, por encontrarse fuera del país debido a asuntos familiares impostergables.

Se tuvo presente

2.- Oficio de la Directora Nacional (S) del Servicio de Prevención y Respuesta ante Desastres, señora Alicia Cebrian López, por medio del cual excusa la asistencia a esta Comisión, del Director Regional de Valparaíso (S) Sr. Felipe Estay Díaz, atendido que este último ha dejado de ser la actual autoridad regional del servicio, siendo nombrado recientemente en el cargo (con fecha 2 de mayo), el Sr. Christian Cardemil, como nuevo Director Regional ADP.

Se tuvo presente

3.- Oficio de la Contralora General de la República (S), señora Dorothy Pérez Gutiérrez, en virtud del cual da respuesta a oficio N° 18/103/2024 de esta Comisión, e informa que dentro de las actividades de fiscalización que llevará a cabo este organismo de control, se incluye una auditoría a la Corporación Nacional Forestal, al programa de Manejo



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F42D694751BE7DEE

del Fuego y una investigación especial sobre la implementación de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión en Incendios Forestales, a cargo del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastre. A su vez, acompaña cifras del levantamiento efectuado en el ámbito municipal, en relación con el estado de avance de los planes comunales de emergencia y los planes comunales para la reducción del riesgo de desastres.

Se tomó conocimiento

4.- Oficio N° 1117, de la Directora Nacional (S) del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, señora Alicia Cebrian López, en virtud del cual da respuesta a oficio N° 6 de esta Comisión, y remite copia de las bitácoras de Nivel Nacional y Regional; entre los días 2 y 7 de febrero. Asimismo remite copia del tráfico de la central de comunicaciones, el que se encuentra disponible en el siguiente link: <https://archivos.senapred.gob.cl/main.html?download&weblink=4abdf999e46b96de745dab85a4b8e2ab&realfilename=Operaciones.rar>.

Se tomó conocimiento

5.- Ordinario N° 238/2024 del Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal mediante el cual da respuesta a Oficio N° 20 de esta Comisión, por el que se le solicitó informar detalladamente acerca de las autoridades que estuvieron presentes en la Central de Comunicaciones durante los incendios que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué y Villa Alemana en febrero de 2024, especificando la hora en la que estuvo presente cada una de ellas.

Se tomó conocimiento

V.- ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Oficiar al Director del Centro de investigación de Recursos Naturales, señor Jonatan Díaz Herrera, a fin de solicitar que remita a esta Comisión, las imágenes satelitales del mega incendio que afectó a la región de Valparaíso, en febrero del presente año.

2.- Oficiar a la Delegada Presidencial, señora Sofía González Cortés, a fin de que informen por qué no se aplica la ley de 21.500, que regula el proceso unificado de personas desaparecidas, a raíz del mega incendio que afectó a la región de Valparaíso en febrero del presente año.

3. Oficiar a la Delegada Presidencial, señora Sofía González Cortés a fin de que informe qué medidas concretas se toman por parte de organismos competentes, para evitar que se vuelvan a producir tomas irregulares de terrenos, en los sectores afectados por el mega incendio de la región de Valparaíso, de febrero de este año.

4.- Oficiar a la Delegación Presidencial, señora Sofía González Cortés, para que informe, qué organismos y municipalidades son contraparte técnica en los convenios suscritos por su entidad, respecto del manejo de emergencias como el mega incendio que afectó a la región de Valparaíso en febrero de este año.

VI.- ORDEN DEL DÍA

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:27 horas.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR
INCENDIO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, FEBRERO 2024**

Sesión 7ª, celebrada en lunes 13 de mayo de 2024,
de 11:07 a 13:27 horas.

Preside el diputado señor Tomás Lagomarsino.

Asisten las diputadas señoras María Francisca Bello, Camila Flores, Carolina Marzán, Gloria Naveillan y Érika Olivera, y los diputados señores Andrés Celis, Luis Alberto Cuello, Andrés Longton, Luis Sánchez y Hotuiti Teao.

Concurre, en calidad de citada, la delegada presidencial de la Región de Valparaíso, señora Sofía González Cortés.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, ¿podría repetir el punto N° 2 de la Cuenta, respecto del Senapred?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra, señora Secretaria.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Diputada, la directora del Senapred señala que el señor Felipe Estay ha dejado de ser director regional del Senapred de Valparaíso y que en su lugar fue nombrado el señor Christian Cardemil.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, es que no sé si la persona que ya no está es la que debió estar en ese momento, en el mes de febrero, en este caso.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Señora diputada, nos llegó un documento que contiene dos excusas: de la directora nacional subrogante, que se encuentra fuera del país por razones familiares, y una excusa del director regional, que fue escogido por ADP y nombrado recientemente, hace una o dos semanas. Obviamente, es la institución la que debería comparecer, representada por su director regional.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, ¿cuál es la excusa del director regional?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- La excusa de la directora nacional subrogante es que está fuera del país por razones

personales, y la del director regional es que fue recientemente nombrado.

En la lista de invitados solo está el señor Álvaro Hormazábal, porque hace poco pasó a ser excomandante del Ejército.

¿Cuál es su duda, diputada Olivera?

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, la persona que se excusó, ¿es el exdirector?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- No, es el director regional nombrado mediante ADP.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- ¿Fue nombrado ahora?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Hace una o dos semanas.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Pero el que ocupaba el cargo en febrero es quien debiese venir, señor Presidente; no el actual.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- O sea, debiesen venir los dos.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Los podemos invitar.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- El subrogante, en su momento, es funcionario de carrera, según entiendo.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Sobre puntos varios, tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, es en relación con la citación a la ministra Camila Vallejo, porque si nos quedamos con las declaraciones que dio públicamente, la verdad es que nos generan más incertezas que certezas, porque fue más comentarista que relevar, de manera clara, cuál fue el rol que tuvo en la región. Muchos de los parlamentarios que estamos en esta mesa no tenemos idea cuál fue. Incluso, quedaron aún más dudas, porque, además, no hubo ningún tipo de autocrítica.

Entonces, le agradecería que citara a la ministra Vallejo, porque es relevante para esta comisión y porque el rol que asumió era preponderante, a efectos de que las cosas se hicieran bien, lo cual es evidente que no ocurrió. Por lo tanto, me parece que es de toda importancia que ella asista a la comisión.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Sin duda, la vamos a citar, diputado Longton. Pero déjeme cerrar un par de cosas. Por ejemplo, hoy viene la delegada presidencial regional y el jueves vamos a empezar a recibir a los damnificados.

La vamos a citar. No tenga duda de aquello, diputado, pero mantengamos la coherencia del relato de la comisión. Obviamente, sé que la contingencia a veces manda y, por eso, usted busca que se la cite previamente; pero, no me desordene tanto las cosas.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, usted es un hombre muy ordenado y sé que tiene una agenda muy clara,

pero me parece que, durante el desarrollo del trabajo de la comisión y en la medida en que hemos ido escuchando a personas que han tenido que ver con las emergencias -como lo que mencionó el diputado Longton respecto de la ministra Vallejo- han ido surgiendo temas.

Lo de la ministra nos sorprendió a todos, porque nadie sabía que la señora Vallejo había dejado de ser la ministra de enlace por los incendios en Valparaíso. Literalmente, nos enteramos por la prensa. Parece que, desde hace muchos años, enterarse por la prensa se ha convertido en una costumbre y se ha transformado en algo habitual.

En segundo lugar, recordemos que el comandante del Cuerpo de Bomberos de Quilpué mencionó -esto quedó un poco dando bote- que la Conaf había estado presente en el lugar que, en ese momento, definieron como central de operaciones; pero, se fue a otro lado y él no logró comunicarse con esta institución por mucho rato.

Por lo tanto, también es importante que la Conaf dé una explicación respecto de por qué, en pleno incendio, se retiró del lugar de coordinación con el Cuerpo de Bomberos de Quilpué y los dejó, en la práctica, sin ninguna información respecto de qué estaba pasando.

Esas dos cosas son muy importantes.

En tercer lugar, quiero decir que, en la última o penúltima sesión de la comisión, todos los comandantes de los cuerpos de Bomberos de Viña del Mar y Quilpué coincidieron en que durante tres días no tuvieron apoyo de ninguna autoridad de gobierno, es decir, de parte del Poder Ejecutivo. Me refiero a representantes de la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, a organismos como la Conaf y al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), entre otros, y, por supuesto, de las alcaldías.

Incluso, el comandante del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar dijo que con la única que había estado comunicado fue con la alcaldesa de Viña del Mar, pero que del resto no supo por tres días.

Entonces, aunque entiendo que tenemos una agenda y poco tiempo, es muy importante profundizar en estas materias tan relevantes que han ido surgiendo, porque si queremos saber qué pasó y nos hemos encontrado con estas sorpresas a mitad de camino, amerita volver a preguntar a las autoridades correspondientes.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- A usted, diputada Naveillan.

Sin duda, mi intención es citar nuevamente a los representantes de la Conaf, pero antes quiero que avancemos un poco más, porque en el camino pueden surgir otros elementos sobre los que necesitemos preguntar. La idea es que no ocurra que, tras esa segunda citación, surjan nuevos antecedentes y tengamos que citarlos por tercera vez.

Para que esto sea lo más llevadero posible, mi intención es que antes de volver a citar a la Conaf hayan concurrido al menos la Delegación Presidencial y el Senapred, porque, de lo contrario, pueden surgir elementos respecto de los que no podamos volver a preguntar.

Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, en cuanto a lo señalado por quienes me precedieron en el uso de la palabra, creo que es sumamente importante cursar esas invitaciones, dada la información que ha ido surgiendo, de manera permanente, en relación con las noticias sobre esta devastadora situación que se generó.

Por lo tanto, me parece que no podemos esperar mucho tiempo más antes de citar a la ministra Vallejo para que nos diga por qué, de un día para otro y sin información previa, dejó su rol de enlace, porque, como alguien dijo por ahí, nos enteramos por la prensa y no sabemos cuál es el análisis, las conclusiones de su trabajo, cuál fue su aporte y si lo hubo o no.

Creo que no podemos esperar muchas semanas más, Presidente. Pienso que hay que citarla lo antes posible, aunque implique cambios en el calendario que usted elaboró.

Además, estoy segura de que, si usted pide el acuerdo de la comisión, la gran mayoría de los diputados estará en esa línea, porque es importante conocer rápidamente lo que ocurrió. Desde que nos enteramos, sabemos que llevaba un mes sin estar de titular en este cargo para el cual fue nombrada.

Ha seguido pasando el tiempo y no tenemos respuestas, pero lo más importante es que los vecinos de la Región de Valparaíso siguen sin respuestas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Sobre el punto, tiene la palabra el diputado Luis Alberto Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, sobre el punto, creo que todos estamos de acuerdo con que las autoridades del Ejecutivo deben concurrir a esta comisión y que va a ser muy interesante conocer también la opinión de la ministra Vallejo.

Sin embargo, quiero recordar, reforzando lo que usted planteó hace un momento, que cuando partió la comisión especial investigadora llegamos a un acuerdo sobre la base de una propuesta que usted hizo, que estaba muy bien estructurada, basada en etapas y hoy estamos en la de respuestas. Estamos recibiendo a Bomberos, a la Conaf y, por lo tanto, creo que no sería razonable alterar lo que ya acordamos y discutimos en la primera sesión de la comisión.

En consecuencia, y estando también de acuerdo con que asista la ministra, creo que debemos respetar lo que acordamos y ceñirnos al cronograma que se definió, en función de conocer cuál fue la respuesta del Estado en los distintos momentos del incendio, y lo que vino después.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias, diputado.

Entiendo el punto. Ahora, es obvio lo que va a suceder, si lo sometemos a votación, considerando que la oposición es mayoría en esta comisión.

Obviamente, no quiero hacerle el quite a la solicitud, sino más bien compatibilizar.

En la sesión de este jueves vamos a empezar a escuchar a los damnificados. La próxima semana es distrital, así que no vamos a poder sesionar. Mi intención es dejar los jueves para los damnificados. Entonces, para reordenar, solicito que me den un margen para citar a la ministra Vallejo para el 27 de mayo o el 3 de junio.

Denme un poquito de margen. No estoy diciendo que no la voy a citar, sino que voy a tratar de ordenar todo para que no nos desviemos.

Entiendo la razón -no la estoy cuestionando-, pero son ochenta invitaciones y creo que vamos en la veintidós.

Por lo tanto, como mi intención no es soslayar la citación, le pido, por favor, que, para adaptar el cronograma, me deje ese margen para citar a la ministra el 27 de mayo o el 3 de junio.

Por otro lado, quiero proponer que se oficie al presidente del Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), para que nos remita las imágenes satelitales del megaincendio.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, buenos días. Por su intermedio, saludo a todos los presentes.

Solo quiero reiterar un punto sobre el que insistí antes.

Creo que esta comisión es muy relevante y, por la magnitud de lo que sucedió, quizás, es de más alta connotación social o más mediática que otras, cuyos plazos han sido prorrogados.

En orden a lo anterior y para que no venga una comisión investigadora 2 o 3 sobre la misma materia, lo cual puede suceder, creo que hay que agotar todos los recursos y, si es necesario, alargarla, adaptarla; en fin, hay que hacerlo, para que sea constructivo. De lo contrario, el tiempo de los invitados y de todos nosotros no va a valer la pena.

A eso apuntaba con el tema y por eso insistí en el punto.

Lo otro es que, si bien el director actual del Senapred es nuevo, creo que cuando una persona asume un cargo por primera vez, no lo hace sin saber de qué se trata ni lo que ha sucedido y eso nos pasa también a nosotros como autoridades. Lo digo en general.

Entonces, creo que es importante conocer todas las visiones posibles y así tener la información que necesitamos en esta comisión.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde escuchar a la delegada presidencial de la Región de Valparaíso, señora Sofía González.

Le agradecemos su presencia porque entendemos que tiene una contingencia bastante importante que atender en relación con los camioneros en la región; sin embargo, se ha dado el tiempo de estar acá.

Tiene la palabra, delegada.

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- Señor Presidente, muchas gracias y muy buenos días.

Por su intermedio, saludo a las parlamentarias y los parlamentarios de esta comisión.

Quiero comenzar agradeciendo la invitación que se me cursara para participar de esta comisión investigadora sobre la catástrofe que vivimos como Región de Valparaíso.

Durante este tiempo ha sido muy importante la coordinación entre los diversos poderes del Estado, incluyendo también el trabajo que han realizado muchos de ustedes en conjunto con autoridades regionales y nacionales, y con vecinas y vecinos que fueron afectados por la emergencia; así, independientemente de las legítimas diferencias políticas que podamos tener, entendemos que el desafío que hemos debido enfrentar debe asumirse desde la perspectiva del Estado.

Por lo tanto, debemos agradecer el trabajo, la colaboración, la coordinación y también las críticas -por qué no decirlo-, a veces duras, que entendemos que van en la dirección de mostrar la frustración y, muchas veces, la rabia que sienten las familias afectadas, que siguen en los territorios levantándose. Por consiguiente, valorando el rol fiscalizador de esta comisión, agradezco nuevamente la invitación.

Traje una presentación que nos va a dar una mirada general respecto de los elementos con los que contábamos en la Región de Valparaíso para preparación en la gestión de prevención y respuesta ante riesgos y desastres.

(La señora González complementa su exposición con una presentación en PowerPoint)

En la Región de Valparaíso, actualmente, contamos con un Plan Regional para la Reducción de Riesgos y Desastres, el cual fue aprobado vía resolución exenta N° 8189, de 2018.

Además, se suma un Plan Regional de Emergencia de la Región de Valparaíso, el cual fue actualizado en 2023, luego del incendio de 2022 en el sector de Forestal, Viña del Mar. A este plan se le hicieron algunas incorporaciones.

También contamos con instrumentos específicos por la variable de riesgo de incendios forestales, por la resolución exenta N° 5480, de 2018.

Contamos, asimismo, con un plan específico por la variable contaminación ambiental y otro por la variable de riesgo de sismos y *tsunamis*.

Eso es respecto de la institucionalidad, que se coordina de manera permanente en el territorio.

Junto con lo anterior, durante 2023 y considerando también la nueva normativa vigente en nuestro país, desde la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso y en apoyo a la labor que debe realizar el Senapred, se realizaron una serie de acciones tendientes a la supervigilancia y coordinación de servicios públicos y privados.

En ese sentido, en agosto de 2023 se realizó la Mesa Regional de Prevención de Incendios Forestales, en la cual se adoptaron medidas de prevención, mitigación y algunas acciones tendientes a la educación y coordinación con la Conaf y otras instituciones.

Asimismo, en septiembre de 2023, se realizó el Cogrid regional en fase de preparación y mitigación, en el cual también se adoptaron estrategias de mitigación y preparación de la respuesta en caso de existir dicho riesgo.

Solo por nombrar algunas acciones, pudimos definir la activación de los comités de gestión de riesgos y desastres provinciales y comunales, también la reducción de combustible en áreas de alta vulnerabilidad con la realización de limpiezas y la campaña de difusión dirigida a la población.

Se coordinaron, a través de Carabineros y otras instituciones, la Conaf entre ellas, los patrullajes en áreas más críticas, que históricamente han sido identificadas en la Región de Valparaíso; los patrullajes preventivos en días críticos -o como ustedes probablemente ya han escuchado en esta comisión, cuando se activa el botón rojo por parte de los organismos técnicos-, y la utilización de tecnología, como los patrullajes de televigilancia móvil en aquellos días que se proyectan como complejos.

Se estableció la vigilancia en carreteras principales, la fiscalización conjunta de quemas ilegales por parte de la Conaf y Carabineros de Chile en esos días y, finalmente, otras estrategias vinculadas con la coordinación con el mundo privado, incorporando una mesa con dueños de predios y sus administradores, para que, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, podamos disminuir, por ejemplo, las fuentes de combustible que pudiesen existir en aquellos sectores.

Lo anterior es a modo general, considerando las acciones o distintas coordinaciones que se realizaron de manera anticipada.

Respecto de las condiciones específicas del viernes 2 de febrero de este año, ese día, como herramienta, contábamos con una alerta temprana preventiva regional, declarada el 29 de enero.

Del mismo modo, inicialmente, fue considerado por la Dirección Meteorológica de Chile un aviso de altas temperaturas, el cual, luego, fue bajado para el sector costero de la Región de Valparaíso y quedó solo incorporado para el sector de Aconcagua, de los valles.

En ese marco se realiza un nuevo Cogrid regional para preparar la coordinación, considerando que existían algunas condiciones de riesgo, de acuerdo con la información que entregaban los organismos técnicos.

El 2 de febrero había una simultaneidad de incendios a nivel nacional, pero también en la región. De hecho, en la madrugada de ese día se declara alerta roja en la comuna de Valparaíso, considerando un incendio que hubo en Laguna Verde. Ese día hubo diez incendios en combate en diferentes comunas de nuestra región, en siete distintas, los que aumentaron a doce el día 3 de febrero, lo que generó la necesidad de realizar una coordinación para redistribuir los recursos que existían en la región para combatir estos incendios.

Como ya se ha mencionado en esta comisión, existían algunas brigadas, tanto de la Conaf como de Bomberos, que estaban apoyando la labor de combate de los incendios de la Región de O'Higgins.

En el momento en que comenzó el incendio en el complejo Las Tablas, pasado el mediodía, y luego el incendio que afectó a Quilpué, a través de los organismos técnicos, se empiezan a redistribuir y organizar los recursos con el fin de combatir los incendios en la región.

Durante las primeras horas y en función de la información que iba llegando o que se iba reportando desde los organismos técnicos, se hizo un despliegue muy importante por parte de las autoridades de gobierno interior.

En este caso, como ustedes bien saben, se encontraba en ese momento la delegada presidencial subrogante, Paula Gutiérrez, y a medida que se contaba con esta información se fueron activando protocolos de respuesta; se fueron estableciendo los puestos de mando por parte de los órganos técnicos mandatados desde la perspectiva operativa; se fueron activando las alertas del SAE, por parte del Senapred, y a eso de las 16:00 horas se convocó al Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) regional, para las 21:00 horas, del día 2 de febrero; es decir, el mismo día 2 de febrero a las 16:00 horas, aproximadamente, se define convocar al Cogrid regional a las 21:00 horas.

Luego, entre las 21:00 y las 22:30 horas, aproximadamente, se declara el estado de excepción constitucional de catástrofes para la provincia de Marga Marga y Valparaíso, asumiendo como jefe de la Defensa Nacional (Jedena) el contralmirante Daniel Muñoz.

Como información general, ustedes han podido escuchar largamente los distintos diagnósticos que ha realizado, hasta este momento, la Conaf. El 2 de febrero, a las 21:00 horas, en

el Cogrid regional se nos informa que, efectivamente, este incendio es de gran complejidad, que tenía características principalmente forestales, que habría una posible afectación de viviendas y alrededor de 10 personas fallecidas.

Hasta el momento, de acuerdo con el informe del Servicio Médico Legal, son 135 personas las que fallecieron en esta catástrofe, de las cuales 133 han sido identificadas y dos aún se mantienen a la espera de la identificación. Si bien cuentan con una posible identidad, estamos a la espera de que familiares más directos puedan realizarse el examen de ADN.

Posteriormente, pudimos conocer, de acuerdo con la información que nos entrega el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de aproximadamente 4.700 viviendas afectadas; esto, a modo de diagnóstico general.

También quiero contarles un poco sobre cómo se manejó la emergencia, sobre la orgánica que se trabajó. Primero, hubo que hacer un ajuste del plan de emergencia regional vigente, ya que estábamos frente a una catástrofe de una magnitud absolutamente distinta a las que se habían vivido con anterioridad.

Lo primero que se hizo fue establecer fuerzas de tareas. Hubo una coordinación general y ahí estaban la Delegación Presidencial Regional, el jefe de la Defensa Nacional y, por supuesto, el Senapred, como coordinador del sistema.

Se fijaron 10 fuerzas de tareas que contenían otras que ya estaban en el plan de emergencia regional que, a su vez, contiene 16. Pero para efectos de esta emergencia -insisto-, al ser una emergencia distinta y buscando ser mucho más eficiente, se hace una adaptación.

La primera fuerza de tarea tenía relación con "Gestión de Necesidades Logísticas". Esto quiere decir que cualquier coordinación, necesidad, tanto de camiones, como de movilización, entrega y ayudas internacionales se hicieran a través de la fuerza de tarea N° 1, "Gestión de Necesidades Logísticas", que estaba a cargo, en este caso, de un comandante de las Fuerzas Armadas.

En segundo lugar, tenemos la fuerza de "Seguridad", coordinada a través del jefe de Defensa Nacional (Jedena), Daniel Muñoz, quien, además, sostenía reuniones bastante frecuentes con los distintos mandos, tanto de la Policía de Investigaciones como de Carabineros, para adoptar medidas específicas y operativas en cada uno de los territorios.

En tercer lugar, se activó la "Gestión de Fallecidos", algo que ya se mencionó; sin embargo, como ustedes saben y, además, fue de público conocimiento, fue necesario, a través de la seremi de Justicia y Derechos Humanos, generar una coordinación muy fina entre el Ministerio Público, la Policía de Investigaciones, el Servicio Médico Legal, que nos permitiera generar labores más rápidas del rescate de estos cuerpos que se mantenían todavía en los territorios.

Luego tenemos la activación de la fuerza de tarea N° 4, "Limpieza y Remoción de Escombros", liderada por el seremi del MOP, quien en algún momento sostuvo más de 400 máquinas que trabajaron de manera permanente en el lugar para levantar los escombros primarios. Luego de ello, y a propósito de los procesos de demolición, se mantiene trabajando en la remoción de escombros.

Más adelante me voy a referir a algunas medidas más específicas, pero eso es a grandes rasgos.

Además, se mantuvo la fuerza de tarea N° 5, "Catastro y Voluntariado", a cargo de la seremi de Educación, quien coordinaba, a través de la Junaeb, a todos los voluntarios y voluntarias que iban llegando al territorio, tomando las medidas de resguardo necesarias, como la alimentación y las vacunas, para que no ocurrieran riesgos ante su permanencia en algunos sectores que, incluso, en algunos momentos se encontraban con puntos calientes o sectores con calor elevado luego de varios días.

La fuerza de tarea N° 6, respondió a "Servicios Básicos y Funcionamiento de la Ciudad", liderada por la seremi de Energía. Aquí, principalmente, nos abocamos a la restitución de los servicios básicos, como el agua y la electricidad. También estuvimos monitoreando el levantamiento de mucha ropa que llegó en mal estado y que comenzó a generar dificultades de carácter sanitario. Fueron más de 20.000 toneladas de ropa en mal estado que se levantaron desde las calles y que, muchas veces, como bien les dije, generaban problemas de carácter sanitario.

La fuerza de tarea N° 7, "Cuidado Social y Territorial", a cargo de la seremi de Desarrollo Social y la seremi de Salud, quienes se dedicaron, principalmente, a entregar las primeras ayudas a las familias afectadas, con especial atención en niños, niñas y jóvenes.

Se habilitaron escuelas abiertas para que los niños pudiesen estar en ese lugar mientras apoyábamos la labor familiar; además, podían contar con tres comidas durante el día, entre otros elementos.

La fuerza de tarea N° 8, "Gestión de la Emergencia", a cargo del Senapred, en donde permanentemente estábamos revisando cuáles eran las capacidades operativas que manteníamos en la región, considerando que, como les dije, recién el día 3, incluso, subimos en un incendio. Esto siguió sucediendo con la aparición de diversos incendios de carácter forestal en la región de Valparaíso.

En la fuerza de tarea N° 9, se consideraron específicamente "Rellenos Sanitarios", que estuvieron a cargo del seremi del Medio Ambiente, quien llevó principalmente adelante la coordinación con el relleno sanitario El Molle, donde se llevaba cada uno de los escombros y lo que se iba levantando a través de los camiones de retiro de aseo domiciliario, entre otros.

Finalmente, la fuerza de tarea N° 10, "Seguridad Alimentaria", estaba liderada por el seremi de Agricultura.

Ahí se canalizaron ayudas internacionales, como las de Bolivia y México, y la coordinación con las municipalidades de entrega de las cajas de alimentos del Senapred, entre otras.

Para tener en consideración algunos elementos, vemos el ciclo de riesgo y de desastres. Después de los primeros días pasamos de la fase de respuesta a la de recuperación. Es necesario mencionar que aquí las etapas se van traslapando unas con otras; incluso, con el proceso de reconstrucción, que como ustedes bien saben, se presenta con este plan de reconstrucción que está bajo el liderazgo de la ministra Javiera Toro y con el gerente técnico para la reconstrucción, quien, en conjunto con la delegación, hace un seguimiento del avance de los servicios y las 166 medidas que esta tiene.

En el marco de la etapa de emergencia, tenemos, en primer lugar, el combate del incendio. Este es un proceso que duró, a lo menos, cuatro días hasta que se pudo declarar el incendio como contenido, lo que habilitaba la posibilidad de ingresar con otras acciones, entre ellas el retiro de escombros primarios, que, como comenté, está terminado en un ciento por ciento. Cerca de 85.000 toneladas de escombros fueron retirados.

Además, se adoptaron medidas en materia de seguridad para las zonas afectadas a través de los bandos emitidos por el jefe de la Defensa Nacional, quien, entre otros elementos, si ustedes recuerdan, incorporó restricciones de movilidad especialmente durante los primeros días, con toques de queda, principalmente abocados a permitir que los vehículos de emergencia llegaran a las zonas afectadas. Durante las primeras horas del incendio, hubo muchísima congestión vial, lo que, en ocasiones, generó ciertas dificultades de tránsito de vehículos de emergencia.

Por esa razón, el 3 de febrero, al día siguiente, se tomó la decisión de restringir la movilidad y con eso facilitar el tránsito de los vehículos de emergencia, principalmente.

Además, se definió la instalación de 107 torretas de emergencia en los distintos territorios, para evitar que hubiese bolsones de oscuridad y con eso disminuir la inseguridad en esos sectores, además de la recuperación de las redes eléctricas dentro de los primeros días. Todo eso se hizo en coordinación con las empresas que realizan esa labor.

Respecto del agua potable, inicialmente se instalaron 135 llaves comunitarias en las calles, mientras se resolvían problemáticas al interior de los hogares, considerando que muchos de ellos todavía estaban en demolición y había que levantar escombros. Por lo tanto, se instalaron llaves comunitarias en la vía pública para que las personas pudieran acceder al agua potable en forma directa, además de la disposición de 160 estanques, en coordinación con Esva, en aquellos sectores donde previamente no se contaba con ese recurso. Asimismo, se instalaron 1.292 baños químicos, lo que

fue coordinado con las propias municipalidades, considerando también algunos estándares internacionales para ello.

Finalmente, respecto de la seguridad alimentaria, se implementó un plan de abastecimiento tanto de proteínas como de frutas y verduras, que, de acuerdo con lo planteado desde las ollas comunes, era lo que más se necesitaba.

Todos estos elementos fueron reportados por las mismas fuerzas de tarea que acabo de mencionar. A grandes rasgos, eso fue lo que se hizo respecto de la etapa de emergencia.

Luego, y traslapándose una con otra, comenzamos también con la etapa de rehabilitación. Para ello, se restituyó el transporte y las telecomunicaciones a través de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes Y Telecomunicaciones.

También avanzamos hacia la restitución de la luminaria pública en un ciento por ciento al día de hoy. Fueron más de 2.900 luminarias que, en coordinación con la seremi de Energía, pudieron ser restituidas en las tres comunas.

Se definió comenzar y asumir el proceso de demoliciones, con aproximadamente 2.900 decretos de demolición, entregados a través de las municipalidades, el que lleva un avance de 68 por ciento.

Como señalé, la disposición final de los escombros en el relleno sanitario tiene un 84 por ciento de avance, lo que irá variando en la medida en que avancemos en el proceso de demolición. Es un dato que se va actualizando regularmente.

La habitabilidad dice relación con la instalación de viviendas de emergencia. Cabe mencionar que hoy contamos con 1.605 viviendas de emergencia instaladas. También se nos ha informado, a través del Senapred, que hay 1.264 viviendas de emergencia que han sido renunciadas por diversos factores por parte de las familias que están en el territorio. Algunos de ellos tienen que ver con procesos de autoconstrucción, otros con la mantención de algún tipo de beneficio, a propósito de las alternativas que se dieron en materia de habitabilidad transitoria, y otros con la factibilidad del suelo, o sea, de las características del lugar que fue afectado para poder instalar viviendas de emergencia de manera segura a partir de la coordinación con las empresas que las instalan.

Además, se incorporó la conexión de las viviendas de emergencia. Es importante mencionar que esta acción no se realiza hace mucho tiempo en nuestro país, ya que inicial o antiguamente era asumida a través de los mismos gobiernos locales. En este caso, asumimos también a través del Senapred la incorporación de la conexión eléctrica, que, al día de hoy, llega a 70,5 por ciento; la de agua potable, a 63,9 por ciento; la sanitaria, a 65,1 por ciento. En total, si sumamos cada uno de estos elementos, llegamos a 53,2 por ciento.

Al igual que con las renunciadas a las viviendas de emergencia, existen algunos casos bien particulares, ya que un porcentaje de estas viviendas no contaba con la conexión a alguno de estos suministros antes del incendio y otras de estas viviendas se

encuentran en sectores de carácter irregular. Por tanto, deben contar con otros procesos para ser conectadas.

Respecto de las fallas que se han detectado en las viviendas de emergencia, de acuerdo con los informes que nos ha entregado el Senapred, hasta el momento se han reportado 104 con fallas, una de ellas de carácter estructural; 87 están pendientes y 38 ya fueron reparadas por parte de las empresas que tienen un servicio de posventa, luego de que son instaladas por el Senapred.

Ahora bien, considerando la gran complejidad que ha tenido esto, se ha sostenido de manera permanente la coordinación de mesas técnicas junto con las municipalidades, el Senapred y otros organismos que nos permitan agilizar esta comunicación. Como ustedes han visto, se ha hecho gestión incluso con el apoyo de algunas universidades de la región, con estudiantes que han hecho barridos en los territorios para hacer mucho más exhaustiva esta misión, porque entendemos que esto debe ser abordado lo antes posible y con sentido de urgencia.

Asimismo, y considerando la complejidad que tenía la información -ustedes pueden compartir conmigo en que una de las principales dificultades que teníamos tenía que ver con la comunicación de las distintas acciones que se estaban llevando adelante-, decidimos, junto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la instalación de 17 puntos fijos de gestión social, a los que podían acercarse los vecinos. Se establecieron en los 17 polígonos definidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para construir las alternativas y estrategias en materia de reconstrucción definitiva, en donde las familias se podían acercar tanto a revisar situaciones de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE), de instalación de viviendas de emergencia o también para tener más información respecto del proceso que venía posteriormente. También se habilitó un punto móvil de gestión social, que se movilizó en los distintos lugares donde teníamos personas albergadas.

Recordemos que dentro de las alternativas de habitabilidad transitorias se incorporaron las viviendas de emergencia, el bono de acogida, que voy a mencionar más adelante respecto de ayudas tempranas, y también la habilitación de algunos servicios de hotelería para las personas que cumplían con ciertos criterios establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entre ellos, familias que contaban con mujeres embarazadas o personas mayores con alguna situación de dependencia de moderada a severa, entre otros. Ese es un punto de gestión social.

Respecto de las ayudas tempranas, quiero comentarles que el Comité de Ayudas Tempranas comenzó a sesionar el tercer día de ocurrida esta emergencia, en donde rápidamente se comienzan a disponer también de las primeras ayudas. Hasta la fecha, el día viernes pasado, y de acuerdo con la información entregada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se han realizado 8.299 fichas FIBE, que incorporan 21.775 personas afectadas, de las cuales 15.123 son de la comuna de Viña del Mar; 6.344, de la comuna de Quilpué, y 308 de Villa Alemana.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, por su intermedio, a la delegada. ¿Por qué hay fichas anuladas?

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- Porque han existido algunas situaciones de falsos damnificados.

En esas circunstancias, la institucionalidad que coordina Desarrollo Social genera los cruces necesarios para identificar los casos en que esto sucede. En ese caso, se alerta o se evidencia antes de que se pueda entregar algún tipo de beneficio. De hecho, durante la semana 6 o 7, aproximadamente, de 800 FIBE, había 35 que eran reales y otras que eran de falsos damnificados.

Entonces, considerando eso, se hace funcionar la institucionalidad para evitar que lleguen ayudas a personas que no fueron damnificadas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, a la delegada.

Entonces, aparecen cerca de 22.000 personas catastradas por las FIBE. Recuerdo que las cifras que se manejaban tempranamente -no sé si siguen siendo las mismas- eran de cerca de 30.000 personas damnificadas; o sea, ¿estaríamos hablando de que solo dos tercios califican para algún tipo de ayuda por parte del Estado?

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- Señor Presidente, por su intermedio. No, lo que sucede es que el proceso de las FIBE es bastante largo en cuanto a la recepción de las fichas, pues hay que considerar las que efectivamente son reales y las que no. Pero cada una de las personas que efectivamente fue afectada por el incendio es sujeto de los distintos beneficios, de los distintos apoyos que fueron entregados por el Estado.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Después puede insistir en la pregunta.

Continúe, delegada.

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- Continúo con algunos datos.

Respecto del bono de recuperación, se han entregado 8.157 bonos hasta el momento. Quiero contarles que entre algunas de las estrategias que se asumieron fue entregar en nóminas estos bonos para poder ir agilizando los procesos.

Como teníamos alrededor de 8.000 FIBE que había que revisar, en la medida en que se fueron revisando, se fueron pagando. Por eso, los pagos fueron hechos en fechas distintas. Sin embargo, al momento, ya contamos con 8.157 bonos de recuperación, que fue este primer bono de las primeras semanas, con el monto total que ustedes ven ahí asignado.

El bono variaba. El monto total era de 1.500.000 pesos. Este llegó aproximadamente diez días después del inicio del incendio prácticamente al 90 por ciento de las familias, para lo cual se tomó en consideración el nivel de afectación que tenían en sus viviendas.

Había un segundo tramo, de 750.000 pesos aproximadamente, que era para aquellos casos en que había menos afectación de las viviendas.

En el caso del bono de acogida, este también se ha pagado a 7.594 familias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, por su intermedio, a la delgada. ¿Se deben sumar el bono de recuperación, el bono de acogida y el bolsillo electrónico de emergencia para llegar a los 8.299 o hay familias que reciben todos o algunos beneficios?

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- Señor Presidente, por su intermedio. Prácticamente, el ciento por ciento de las familias recibió el bono de recuperación. Luego, se otorga el bono de acogida, que tiene una diferencia entre aquellas familias, por ejemplo, que eran arrendatarias. Cuando digo diferencia, me refiero a la temporalidad de entrega de ese bono, el cual es de 10 UF y se entrega por tres meses, en algunos casos, y por seis meses, en otros. Esto siempre está determinado y definido por el Comité de Ayudas Tempranas.

Hasta el momento se han entregado 7.594 bonos de acogida, que es lo que antes se conocía como el bono de arriendo. Ahora, la definición de nuestro gobierno fue considerarlo un bono de acogida, porque se entiende que se podía utilizar para complementar un arriendo, tomando en cuenta también el aumento de los precios de los arriendos en nuestra región, principalmente en Viña del Mar y Quilpué, o bien podía ser utilizado para hacer un aporte en las familias en que alguien pudo ser acogido. Por lo tanto, se hizo un bono general.

También se incorporó, para aquellas familias que habían tenido afectación leve de sus viviendas, el bolsillo electrónico de emergencia de 1.800.000 pesos, a 240 familias. Si la Presidenta de la comisión así lo requiere, podemos enviar información más detallada respecto de estas medidas de ayuda temprana.

En coordinación con la Subsecretaría de Servicios Sociales se trabajó en la entrega de *kits* de emergencia a personas mayores; en la reposición universal de las ayudas técnicas extraviadas durante el incendio a personas mayores; el bono de vestimenta escolar; la entrega de útiles escolares; talleres de salud mental desplegados en el territorio, con una mirada psicosocial en el despliegue territorial, que se mantiene hasta la fecha, y la atención y acompañamiento de personas de espectro autista y sus cuidadores primarios, también con programas especiales.

Además, a través de la Subdere se han hecho dos transferencias a las municipalidades para que cuenten con recursos frescos, de manera de poder atender algunas necesidades más inmediatas.

La primera transferencia fue de 800 millones a los municipios: 400 millones a Viña del Mar, 400 millones a Quilpué, y en una segunda transferencia, 844 millones y fracción a Viña del Mar, 331 millones y fracción a Quilpué y 24 millones a Villa Alemana. La diferencia en los montos considera los niveles de afectación que se vieron en cada una de las comunidades.

Asimismo, se han transferido recursos para el mejoramiento urbano de emergencia, coordinado a través de los municipios, y la definición que han hecho ellos para su gasto, y finalmente la adopción de trece medidas de alivios tributarios, que fueron definidas en coordinación con el Ministerio de Hacienda.

Respecto de las últimas acciones, en coordinación con el jefe de la Defensa Nacional para las provincias de Marga Marga y Valparaíso -como saben, él ha cambiado, porque hoy es el contraalmirante Zegers el que ha asumido esta responsabilidad-, que es el actual Prizon, se han adoptado fortalecimientos de despliegue en materia de seguridad. Para ello se está trabajando en la ampliación de las capacidades del Programa de Televigilancia Móvil que tenemos en la región, con el fin de coordinar algunos patrullajes específicos para las zonas que han sido afectadas.

También se desarrolló la instalación de algunos puntos específicos de control, para lo cual estamos trabajando junto a Carabineros de Chile, considerando todas las medidas de seguridad necesarias para ellos y para la realización de su trabajo.

Está en proceso la activación de un barrio transitorio en la comuna de Viña del Mar; es un barrio muy acotado, considerando también las distintas realidades de los territorios; en este caso, de algunas familias que principalmente están constituidas por personas mayores.

Se generó un plan específico de contingencia para los últimos eventos meteorológicos que vivimos en la región -el último, la semana pasada-, considerando variables de riesgo. Este plan incorporó la habilitación de albergues de manera preventiva, la comunicación por parte de las municipalidades con aquellas personas que se encontraban todavía pernoctando en carpas, de acuerdo con la información que se había levantado. Para ello, se habilitaron albergues durante esa noche, y con el último sistema frontal, finalmente no llegaron personas a ninguno de los dos recintos.

Se entregaron elementos para poder gestionar la emergencia a su nivel comunal, en caso de ser necesario.

En particular, este plan tiene una mirada específica de los riesgos de remoción en masa, para lo cual se consideraron algunos informes que recibimos del Sernageomin y de otros organismos técnicos.

Además, incorpora el despliegue de quince equipos en los distintos polígonos interagenciales, entre ellos, de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, de equipos municipales, del Senapred y de otros organismos, como la Delegación Presidencial, con el objeto de manejar *in situ* los criterios que pudiesen llevar a que el Senapred definiera una evacuación de carácter preventivo, estableciéndose criterios para que ello suceda.

Insisto, todo esto es monitoreado con equipos en el territorio, con equipos de carácter tecnológico, como estaciones de monitoreo, y a través de otras coordinaciones que sostuvimos con el nivel central y el Sernageomin.

Como mencioné, se mantienen tanto las mesas técnicas de seguimiento de habitabilidad transitoria, con el objeto de ir destrabando ciertas burocracias que no permiten agilizar la instalación de viviendas de emergencia, como la coordinación que se realiza todas las semanas en esta región con los servicios públicos para ejecutar el plan de reconstrucción definitiva.

Todo es con miras a las etapas que hoy estamos llevando adelante, que son las de rehabilitación y reconstrucción.

Es cuanto puedo informar, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, son hartas las consultas que le quiero hacer a la delegada presidencial. Tenemos que aprovechar esta instancia, porque usted es la representante del Presidente de la República en la región. Aclaro que todas las preguntas son con fraternal intención; en ningún caso, con mala intención, sino solo entendiendo que es parte de la responsabilidad del cargo que le corresponde.

Respecto de ciertas áreas, creo que es usted la primera que nos ha visitado hoy como representante del Ejecutivo, específicamente en relación con la toma de decisiones. Quizás hay muchas preguntas que, probablemente, tengan que ver con otras carteras, pero, en razón de cómo hemos ido llevando esta comisión, todavía no las hemos tenido presentes acá.

Tengo varias preguntas.

Usted, delegada, muy bien lo dijo en parte de su presentación, pero ¿cuándo llegó usted personalmente a la emergencia? Sabemos que no estuvo en los primeros días. ¿Cuántos días estuvo presente en la región como titular?

A propósito de cuando usted llega a hacerse cargo de coordinar este tema en la región, ¿cuándo tuvo comunicación con Bomberos en razón de la emergencia?

Lo pregunto, porque la semana pasada tuvimos a los comandantes de los cuerpos de bomberos de Viña del Mar, de Quilpué y de Villa Alemana, quienes nos dijeron que no tuvieron comunicación con las autoridades, entendiendo que esa comunicación debió haber sido principalmente con usted.

¿Cuántas personas -también fue parte de su presentación- aún no han sido identificadas? Me refiero a personas que han sido consideradas desaparecidas por presunta desgracia. Todavía no tenemos una cifra concreta y tampoco si son connacionales o extranjeras. Sería importante tener este dato, porque, sobre todo en la zona de las tomas, eran muchas las personas extranjeras.

En lo que tiene que ver con la reconstrucción y las viviendas de emergencia, quienes hemos estado en terreno acompañando a los vecinos hemos recibido muchas críticas e información relacionada con que son muchos los afectados que están renunciando a las viviendas de emergencia o que están levantando sus propias viviendas, en fin. La cuestión es que, por distintas razones, han decidido no optar por ese beneficio.

Y una de las críticas que se repite muchísimo, sobre todo en la comuna de Quilpué, tiene que ver con que, a la hora de hacer el levantamiento arquitectónico de sus viviendas, no se les está permitiendo contratar a un arquitecto distinto a los que tiene en nómina el Serviu. ¿A qué se debe? ¿Por qué no facilitarles las cosas a los vecinos? Quizás sea un amigo, un familiar que no les va a cobrar por hacerles los planos. ¿Por qué se les pone esa traba? ¿Por qué tiene que estar inscrito en una nómina del Serviu y ser solo uno de esos arquitectos?

No olvidemos que son personas que están viviendo situaciones dolorosas y a las que les cuesta levantar sus recursos para invertir en la construcción de una casa. Entonces, teniendo la posibilidad de hacerlo, no entiendo que no puedan tomar a un arquitecto distinto.

Usted dio algunas cifras, pero discúlpeme que las ponga en tela de juicio. Usted habló de más del 60 por ciento, y en algunos casos de más del 70 por ciento de viviendas que tienen conexión eléctrica, pero lo que nosotros hemos visto en la calle es muy distinto, porque muchas personas siguen sin conexión de agua, y para qué hablar de electricidad.

Por consiguiente, delegada, creo que ahí hay que hacer algo mucho más concreto; no puede ser que Chilquinta se demore lo que se está demorando. Entiendo que es una empresa privada, pero tiene que existir alguna medida coercitiva en su contra, porque no pueden tomarse todo el tiempo del mundo. Los vecinos necesitan generadores y una serie de cosas. De hecho, muchos de ellos son electrodependientes debido a enfermedades. Es una situación realmente grave. Por lo mismo, me gustaría saber si ustedes han contemplado sanciones o medios para obtener respuestas inmediatas.

Ahora, cuál es el nombre de la empresa a la cual ustedes le están comprando viviendas de emergencia. ¿Es una o son varias?

Y otra pregunta que a nosotros nos hacen muchísimo en terreno es qué ha pasado con los recursos derivados de una serie de actividades realizadas por privados. Por televisión mostraron un evento solidario gracias al cual se juntaron miles de millones de pesos. Bueno, todos los vecinos preguntan dónde están esas platas. A mí también me gustaría saber dónde están

esas platas. ¿O siguen en manos de los privados y nunca les llegaron a ustedes?

Pido que transparente todo lo que le he consultado.

Gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, tengo un montón de preguntas.

¿Qué pasa hoy día con alimentación, educación y vivienda?

Por alimentación, me refiero a que sigue habiendo ollas comunes gestionadas por los vecinos. ¿En qué está la ayuda gubernamental respecto de esto?

En cuanto a educación, ¿los niños pudieron volver a su colegio habitual? ¿Tienen transporte?

Respecto de las viviendas, ¿qué está pasando con los sectores donde había tomas? Sabemos que había muchos sectores con viviendas irregulares. ¿Se está adoptando alguna precaución para que no vuelvan a producirse tomas en esos terrenos y no se instalen nuevamente viviendas irregulares en sectores que sabemos que son peligrosos?

En cuanto a salud, ¿qué apoyo hay en salud mental y para las enfermedades de invierno? ¿Ha habido cobertura de vacunación?

¿Dónde están dejando los escombros de las demoliciones? ¿Por qué hay solo 68 por ciento de avance en demoliciones? ¿Acaso están privilegiando los sectores donde efectivamente se puede reconstruir o se está privilegiando a los sectores donde había tomas?

¿Qué pasó durante la emergencia con el caótico control del tránsito y el nulo conocimiento sobre las vías de evacuación de parte de las personas que estaban viviendo el incendio?

En el tenor de lo que dijo la diputada Flores, ¿qué pasó con la plata particular que se donó para esto y con las fundaciones o empresas conocidas que estaban donando viviendas?

Por otra parte, reitero que me preocupa mucho el tema de los planes de volver a construir en esta zona, tanto de Viña del Mar como de Quilpué y Valparaíso, porque tenemos una gran cantidad de tomas. Entonces, ¿qué precauciones se están tomando para que en esos terrenos no vuelva a haber tomas?

También me parece un poco alto que haya 104 fallas en viviendas de emergencia. ¿Qué medidas se están tomando con las empresas que están construyendo, para que efectivamente esto no aumente? ¿Las viviendas que se están construyendo, consideran agua, luz y baño? ¿Cuántas personas aún quedan en albergues?

Hay muchas personas con discapacidades físicas. Por ejemplo, yo uso un bastón para caminar y con los incendios muchas personas perdieron los suyos, los burritos, las sillas de ruedas, etcétera. ¿Se les están entregando esos elementos de forma gratuita o hay falencias respecto de ello?

Esas son mis preguntas, señora delegada.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, también tengo varias preguntas.

Agradezco la exposición de la señora delegada.

Quiero partir consultando cuándo el gobierno -en este caso, la Delegación- se enteró de la emergencia, porque según lo que sabemos hasta ahora, incluso fue confirmado por Bomberos, a las tres de la tarde del día del incendio, la delegada subrogante dijo que no había ningún riesgo de viviendas, y eso me parece tremendamente preocupante, entendiendo que durante el día ya había habido incendios y que el foco ya estaba instalado ahí, en Laguna Verde y en otros lugares más.

Por lo tanto, al menos son desafortunadas esas declaraciones de la delegada subrogante, entendiendo que todo hacía presagiar que eso pasaría y que todos los indicadores apuntaban a que el incendio se estaba acercando muy rápidamente, principalmente por el viento, a sectores donde había viviendas. Por otro lado, Bomberos nos dice que a las 15:09 horas hay un acuartelamiento general debido al comportamiento extremo e irregular de los incendios en comunas vecinas.

Quiero saber qué comunicación existió con Bomberos, porque lo que nos dice dicha institución es que no hubo ningún tipo de comunicación con el Senapred, la Delegación y la Conaf, lo que es tremendamente grave y habla de una falta de coordinación evidente que, finalmente, repercutió en esta tragedia.

Después, delegada, por su intermedio Presidente, usted dijo algo que me parece sorprendente, en cuanto a que a las 16 horas se decide convocar al Cogrid regional para las 21 horas, es decir, cinco horas después, cuando el incendio ya estaba azotando y muy cerca de llegar a las viviendas.

Entonces, y yo le pregunté a Bomberos la otra vez qué pasa con los Cogrid, porque estos, en general, se citan antes de la tragedia, porque tiene que haber una planificación para la prevención, pero cuando está el incendio encima, a las 9 de la noche, es impresentable, delegada, porque, a esas alturas, ya se habían quemado todas las casas y se habían perdido vidas.

Por lo tanto, ¿cómo se puede ejecutar una prevención adecuada para ver vías de evacuación y despliegue de autoridades si se reúnen a las 21:00 horas, delegada? A las 21:00 horas ya no hay nada que salvar.

En consecuencia, ¿qué autocrítica hay respecto de eso y por qué ocurrió aquello? Porque a las 16 horas ya era tarde, y si es tarde a las 16 horas, uno espera que, al menos, se diga: "¿Sabe qué? Nos vamos a reunir en una hora más". Pero esperaron cinco horas más, delegada. Eso no tiene ningún tipo de presentación.

Después, por mandato del artículo 12 de la ley N° 21.364 y por el Reglamento, usted cita a los comités regionales. ¿Se citó a los Cogrid provincial y comunal también? Porque eso es tremendamente relevante para abordar la emergencia. Si así fue, ¿a qué hora funcionaron y a qué hora empezaron a operar? Porque es tremendamente importante el Cogrid para la planificación y, obviamente, para la coordinación correspondiente.

Lo otro que quiero consultar tiene que ver con las fuerzas de tarea. En el plan regional de emergencia están establecidas cuáles son las autoridades convocadas. A mí me pareció ver autoridades distintas o un correlato diferente acá respecto de estas. Entonces, si hay una estructura nueva de fuerzas de tarea, uno hubiera esperado que tuvieran una preparación, un conocimiento de los protocolos, de los instrumentos de gestión y de riesgo de desastres, porque si hay improvisación respecto de ello, también es muy grave, delegada, porque quiere decir que hubo improvisación respecto de las fuerzas de tarea que se desplegaron territorialmente para abordar la emergencia.

¿Hubo improvisación ahí? ¿Por qué no se siguió el plan regional? Porque eso también tiene que ver con las alertas SAE. Cuando se conoce el terreno, con las fuerzas desplegadas uno va a saber de mejor manera cómo determinar estas alertas, de acuerdo con los protocolos establecidos.

Cierro mi intervención con lo que tiene que ver con las viviendas de emergencia. Quisiera ver, más que el seguimiento, cuál es la operatividad en terreno, es decir, la cantidad de personas que estaba construyendo esas viviendas, respecto de estas mesas técnicas de habitabilidad transitoria que tiene la Delegación.

Por último, Presidente, quisiera hacer notar el rol del municipio de Viña del Mar, porque tengo la información -a lo mejor usted, delegada, me lo puede corroborar- de que se levantaron muchos contratos a través de la Delegación para remover escombros y habilitar iluminación, baños, incluso viviendas de emergencia, y que pidieron que la contraparte técnica fueran las municipalidades, lo que me parece razonable, porque las municipalidades están más cerca del territorio, de las comunas, de los damnificados. Pero, al parecer, Viña se habría negado a ser contraparte en esos contratos. Quisiera que me pudiera ratificar aquello y me diga cómo impacta esto en la ejecución de los mismos contratos, entendiendo que, para hacer seguimiento a esta emergencia, todas las autoridades tienen que poner a su disposición los distintos funcionarios.

Gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la señora delegada y le agradezco su presentación.

Solo voy a hacer tres preguntas, porque varias de las que tenía ya las han realizado. Una de estas tiene que ver con la

activación de los protocolos y de las alertas SAE, para saber en qué momento y a qué hora se activa. Se lo pregunto porque me gustaría ver si esa información coincide con lo que relataron algunos invitados a los que ya escuchamos.

Me llama la atención y me gustaría ver si nos puede aclarar lo siguiente. En la presentación veíamos que son 4.700 viviendas las afectadas y usted, delegada, por su intermedio Presidente, dijo que están instaladas 1.605 y que 1.264 fueron renunciadas por las personas. Si yo sumo esos dos números, me da 2.869 viviendas. Pero, como 1.200 están rechazadas, no las puedo considerar. Aun así, de 1.605 me da un 32 a 33 por ciento de las viviendas que hoy día están instaladas, lo que, a mi parecer, es un número un poco bajo todavía si considero las 4.700 viviendas.

Por lo tanto, la duda es si el número que usted entrega corresponde a esas 4.700 viviendas que hoy ya están instaladas y qué pasa con las otras 1.831, que son las que no están consideradas en este número. ¿Las donaron los privados? ¿Se levantaron por otro lado? Esa es mi duda y me gustaría que nos lo aclarara.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, en primer lugar, saludo a la delegada presidencial.

Haré solo una pregunta, pero con un poco más de contexto, y voy a ser sincero, como usted sabe, delegada.

Usted dijo en su exposición que la limpieza y remoción de escombros la lideró el Ministerio de Obras Públicas. Yo estuve ahí desde el minuto uno, y la verdad es que le preguntaba a toda la gente y lo que uno vio desde el minuto uno es que dicha limpieza y remoción de escombros era autogestionada, y tengo grabada en la cabeza la imagen de un camión Lipigas sacando escombros. Pregunté a la gente si el Estado estaba apoyando en algo esa gestión. Respondieron que no, nada. Quizás llegaron tras varios días, pero en ese primer minuto, en la urgencia, no estuvieron.

Usted dijo que el voluntariado había sido coordinado por la seremi de Educación, pero quienes estuvimos ahí desde un primer minuto vimos que había mucho desorden en el tema del voluntariado. Eran cientos de personas con muy buena voluntad, pero en medio de un caos total. Entonces, me pregunto qué tipo de coordinación hubo ahí.

Por otro lado, nos dicen que el cuidado social y territorial está a cargo de la seremi de Desarrollo Social, pero, de nuevo, lo que vimos, desde los primeros días en terreno fue, más que nada, presencia de fundaciones, de organizaciones privadas, de Techo-Chile y de otras organizaciones mucho más pequeñas. Además, observamos gran presencia de iglesias evangélicas. Pregunté a muchas personas sobre lo mismo, para no formarme

prejuicios desde mi imaginación, y todas coincidían en que no habían visto mayor presencia del Estado.

Hay que decir las cosas por su nombre, señora delegada, por su intermedio, señor Presidente. En la presentación vimos una exposición muy detallada de las responsabilidades que se fijaron, pero creo que, en muchos aspectos, el Estado no hizo la pega en forma oportuna.

Para hacer bien las cosas, hay que ser autocrítico, no se puede simular una gestión que en la realidad no existió. Quizás hubo muchos informes que se elaboraron en forma previa y acciones que, según lo descrito, se realizaron antes del incendio, pero lo concreto es que cuando el incendio se inició, se propagó desde Casablanca hasta los sectores altos de Viña del Mar sin ningún cortafuego ni nada que lo detuviera.

Lo que me preocupa especialmente son los indicadores de habitabilidad, ya que la cifra es bien reveladora. Según los registros, hay cerca de un 64 por ciento de reposición del agua, un 65 por ciento de reconexión sanitaria y un 70,5 por ciento de reposición eléctrica, y eso que ya han pasado tres meses desde el incendio; en términos generales, el porcentaje es bajo todavía.

Entonces, mi pregunta concreta es cuál es la autocrítica que se hace desde el gobierno y cómo cree que se puede avanzar en estas materias, de manera tal de que, si este tipo de emergencias vuelve a ocurrir -porque sabemos que los incendios van a seguir existiendo-, el daño sea mínimo y el tiempo de reacción de las instituciones sea mejor.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, por su intermedio, a la señora delegada presidencial.

He descartado varias de mis preguntas, sobre las cuales también tenía propuestas, porque ya fueron formuladas.

No obstante, quiero referirme al Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid).

En la comisión varios comandantes dijeron que les parecía bastante ineficiente, porque descabezaba los cuerpos de Bomberos en momentos clave, justamente cuando ocurrían las emergencias. Podría especular sobre un montón de situaciones, pero me gustaría que la delegada se explayara sobre el punto.

Por otra parte, me gustaría saber por qué las personas no recurrieron a los albergues que ofreció la delegación durante la emergencia. Puede haber sido porque se anunciaron lluvias para esos días, pero sería conveniente escuchar la versión de la delegada.

Además, hemos recibido denuncias sobre robos perpetrados en viviendas siniestradas. Hay gente muy preocupada por eso. Específicamente, hay un video, que incluso salió en la prensa,

donde se observa que el propietario de una vivienda sorprende a dos individuos intentando robar en su terreno.

Obviamente, en esos casos la gente suele recurrir a la autotutela para defenderse. Por eso, muchos vecinos reclaman y preguntan dónde está la seguridad para ellos. Se trata de familias que perdieron todo, que quedaron con lo puesto y ahora, más encima, tienen que estar preocupadas de que alguien llegue a tomarse sus terrenos y viviendas siniestradas y les roben lo poco que han reconstruido.

Por lo tanto, me gustaría saber si la señora Gonzalez, como delegada presidencial de la Región de Valparaíso, tiene más información sobre esta situación en particular y si sabe qué medidas se están tomando para que esto no vuelva a ocurrir.

Asimismo, en materia de seguridad, solicito que la señora delegada nos informe sobre las medidas a adoptar. Como sabemos, varios vecinos han logrado reconstruir sus viviendas, algunos con el apoyo de fundaciones y otros con recursos privados, aunque no todos han podido hacerlo.

Hay muchas familias que aún permanecen en los terrenos cuidando sus materiales de construcción, porque en el sector constantemente están entrando y saliendo personas, como maestros que están ayudando a reconstruir, entre otros. Los vecinos temen que alguien les robe lo poco y nada que tienen para reconstruir sus viviendas.

Está de más mencionar la impotencia y rabia que genera el hecho de que estos vecinos, que, reitero, quedaron con lo puesto, sigan esperando las ayudas del Estado y de la municipalidad, las cuales fueron comprometidas hace tres meses.

Por otro lado, quiero saber si la señora delegada tiene conocimiento de que todavía hay gente viviendo en carpas. Lo digo porque sé que algunos senadores preguntaron sobre esto al ministro Montes y a la ministra Toro, quienes señalaron no tener idea sobre el tema. No sé si la delegada tiene algún catastro actualizado, después de las últimas lluvias, respecto de cuántas personas siguen viviendo en carpas, porque evidentemente no podemos estar fiándonos de lo que muestran los matinales.

Por último, quiero preguntarle a la señora delegada si participó en la decisión de elección de la fundación Vivienda para entregar las casas de emergencia, porque cuando uno va a terreno la gente señala que las puertas de sus casas no cierran correctamente, que los marcos de las ventanas están descuadrados, que los baños están ubicados en lugares que no corresponde y que, tras las últimas lluvias, hubo filtraciones de agua. ¿Por qué lo pregunto? Porque la fundación Vivienda, que es la encargada de instalar estas viviendas de emergencia, hace muy poco fue cuestionada por la Contraloría cuando instaló viviendas en Galvarino, Región de La Araucanía. Sin embargo, hoy nos vemos enfrentados a la misma situación.

No sé si usted participó o no de esa decisión, pero me gustaría saber por qué nuevamente le entregan a esa fundación una labor tan importante como la instalación de viviendas de emergencia.

Esas son mis preguntas, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la señora delegada presidencial.

Para ser exacto, fue en noviembre de 2023 cuando se constituyó la denominada mesa intersectorial, que buscaba evitar y combatir la propagación de incendios forestales en la Región de Valparaíso. Eso es lo que refiere un diario de circulación nacional, pero si uno visita la página web de la Delegación Presidencial de la Región de Valparaíso, podrá constatar que dice exactamente lo mismo. De hecho, ingresaré a la página para ser más serio respecto de la información. Dice: "Región de Valparaíso dispondrá de 400 kilómetros lineales de cortafuegos para evitar la propagación de incendios forestales.". A continuación, se señalan una serie de medidas que se implementarán, pensando en 2024, y se cita, entre otros organismos que colaborarán, a la Conaf y a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas. Asimismo, se indica que habrá 33 brigadas, 350 hombres y mujeres, 8 aeronaves, etcétera. Incluso, entre las comunas más riesgosas se mencionan Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué, Villa Alemana y San Antonio. De igual manera, se nombran instituciones privadas y públicas que colaborarán en la construcción de los cortafuegos. Hasta ahí, todo perfecto, en orden a prevenir algo que pudiese ocurrir en el transcurso de 2024.

¿Pero qué es lo que me preocupa de todo eso? Para responder, retrocederé hasta febrero de 2024, época posterior al incendio. En esa fecha se dio a conocer un informe de 88 páginas elaborado por la Conaf, que señala que en 2021 se elaboró un plan de prevención y mitigación de incendios forestales para la comuna. Se indica, además, que el municipio debe hacer una serie de inversiones para evitar que ocurra una tragedia similar a la que conocemos y, entre las medidas por tomar, propone la construcción de cortafuegos, limpieza de pastizales, fiscalización y erradicación de microbasurales, entre otras.

Asimismo, se mencionan lugares como el Jardín Botánico, Canal Beagle, Chorrillos y varios sectores más.

Voy al punto medular. Además, dice que debe solicitar ayuda. Y aquí viene la respuesta del municipio, y va mi pregunta a la delegada, por su intermedio, Presidente.

El municipio de Viña del Mar contesta que es cierto, que recibe este plan de prevención y que lo llevaron a cabo, que solicitaron ayuda a la Conaf y a otras organizaciones, entre ellos a la delegación. Si es cierto que solicitaron ayuda, apoyo, a la delegación, ¿cuál fue el apoyo de la delegación?

De ser cierto, me gustaría que mandaran copia de la solicitud que se hizo en su minuto a la delegación.

Gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Por transparencia, he pedido todas esas preguntas y respuestas y se las puedo compartir. Es muy buen punto el que usted hizo, diputado Celis. Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señor Presidente, buenos días colegas, delegada, gracias por su asistencia.

Voy a partir desde lo que se ha repetido, dudas que nos han surgido a lo largo de la comisión investigadora, porque parece que me voy a ir de prenatal y cuando vuelva todavía estará funcionando la comisión, ya que es eterna.

Primero, ¿a qué hora se activaron las alarmas SAE? Creo que es importante despejar esa duda, no solo para la comisión investigadora, sino para la ciudadanía que se vio afectada por el incendio.

¿En qué momento la Conaf da el aviso de que el incendio se acercaba a Valparaíso? Creo que es una información relevante que han preguntado mis otros colegas.

Como estamos en invierno, de alguna forma, debemos ser un canal de información. ¿Qué pasará con las próximas lluvias? Se supone que lloverá la próxima semana. No hay para qué insistir en que no tener una casa o una vivienda de emergencia y que llueva es una situación que genera no solo indignación, sino que es una situación, más allá de que moleste, indigna, preocupante, sobre todo, porque están en alza los virus respiratorios.

Sobre la contingencia del evento meteorológico se puede hacer más, siempre se va a poder hacer más. Sé que estamos en momento de catástrofe todavía, pero es el Estado el que debe ir avanzando lo que más se pueda para dar mayor tranquilidad y dignidad a las personas.

Tuvimos la semana pasada bastante información de que se llovieron algunas casas, que las personas estaban en carpas, y no solo hay que evitarlo, sino cambiar el paradigma si es que estuviésemos haciendo algo equivocado.

Pero tengo una pregunta más puntual, que tiene que ver con la ayuda psicoemocional, delegada. El 4 de abril oficié respecto de un plan de salud mental, preguntando si es que existía. Aquí, me voy a extender un poquito, Presidente, porque nadie ha hecho el punto.

Quiero recordar qué es un evento postraumático, qué es el estrés postraumático. Es una enfermedad de salud mental que se desencadena a través de una situación aterradora y que todos entendemos que la situación que se vivió en los incendios es una situación aterradora, no solo para personas adultas, sobre todo para niños, niñas y adolescentes, que tiene síntomas característicos como la ansiedad y recuerdos recurrentes, que pueden darse por meses, incluso por años. Tiene causas de intensa emocionalidad, reacciones emocionales y físicas.

Cuando no es tratado puede transformarse en un trastorno recurrente, constante, no solo en un evento. Es muy difícil gestionar este tipo de emociones sobre todo para niños, niñas y adolescentes.

Una de las cuestiones que les plantean a los pacientes con estrés postraumático es que eviten la situación que les recuerde el trauma. ¿Cómo hacemos aquello si esos niños y niñas están viviendo en el mismo lugar que se quemó? Porque me imagino que hay un montón de personas que no pueden salir del lugar, porque es su vivienda y por una cuestión económica.

Entiendo que lo primero siempre será la vivienda, lo material, pero aquí estamos hablando de una cantidad, voy a precisar en niños, niñas y adolescentes, porque, tal vez, no vamos a poder llegar a toda la población afectada por el incendio, pero más allá de que efectivamente vi como la Secretaría Regional Ministerial de Educación habilitó rápidamente los recintos educacionales, que es una medida protectora para los niños y niñas el estar en sus recintos educacionales, ¿de qué manera avanzamos para que esos niños, niñas y adolescentes hoy puedan tener un tratamiento en su Cesfam o en otras instancias que el Estado pueda entregar? Porque le debemos a esos niños y niñas una respuesta pronta a la salud mental.

También, los eventos que se han suscitado de enojos, violencias, llantos dentro de las situaciones vividas en el incendio tienen que ver con eso, con cómo hoy tenemos un Estado que nos cuide en una catástrofe que no tiene precedentes en nuestra región, pero lo que sí podemos hacer es coordinar desde Salud, desde el Mideso, una acción un poco más clarificada, más interesante y, sobre todo, con perspectivas de derechos, pensando y sabiendo que ya hemos pasado por otras situaciones como la pandemia, y esto puede ser, sin lugar a dudas, una circunstancia gatillante para que niños y niñas hoy no puedan estar en su zona de confort, más allá de que estén con sus padres y apoderados.

Es importante que más allá de todo lo que tiene que ver con viviendas de emergencia, nos preocupemos de las emociones de los niños y niñas, porque efectivamente para ellos es mucho más difícil gestionar sus emociones que para nosotros los adultos.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, saludo a la delegada que está presente en la comisión.

Voy a tratar de ser bien escueta, pero me sumo a lo que se ha planteado. Quiero complementar un poquito el tema de las viviendas de emergencia, saber si -esto lo hizo, me imagino, el Senapred- fue trato directo o por licitación. ¿Por qué? Porque las quejas que me han llegado se refieren a la calidad diferente de algunas casas de otras. En algún lugar, les dicen que tienen que poner las bases, los poyos, y en otras partes

dicen que no, en fin; la calidad, obviamente, de la vivienda en sí, para no ahondar más, quiero saber ese detalle.

Por otro lado, a veces, hacer un oficio demora mucho más que hacer la gestión directa con las autoridades. En el caso del Senama, como parte de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, viene bastante, casi a todas las sesiones, la directora, señora Claudia Asmad, y cada vez que la necesité para el tema de las ayudas técnicas hubo una rápida respuesta.

En estas emergencias es mucho más rápido gestionarlo así que estar oficiando, que, si bien, cuando uno oficia hace un punto político, sale la prensa, en fin, pero la ayuda tarda, no llega.

Quiero decir que, por lo menos, por parte del Senama y de la directora tenemos una muy buena gestión y con el Senama regional.

La información que alcancé a recoger de los albergues, de por qué hay personas que no se fueron a albergues, es porque estando en carpas algunas no quieren, les da susto abandonar su espacio por las tomas. Es terrible, porque personas, adultas mayores, prefieren estar en carpa y tengo situaciones bien puntuales con nombre y apellido, pero por ser datos sensibles uno no los expone acá.

Finalmente, quiero hacer una consulta, que espero la podamos visibilizar. En el tiempo del incendio se removieron muchos escombros y por razones obvias, por la emergencia, hubo que destinar ciertos lugares para dejar estos escombros.

En Quilpué -hoy lo acabo de ver-, a la orilla del Troncal Sur, en Villa Olímpica, hay una calle que se llama Quillota, respecto de la cual me han llegado muchas solicitudes de que, por favor, pongamos alerta en lo siguiente. Se trata de un sitio particular en el que, al parecer, hubo una coordinación para dejar de manera momentánea los escombros, como consecuencia de los damnificados por los incendios. Hoy, lamentablemente, ese lugar se ha convertido en un vertedero que está lleno de ratones y donde los particulares van a dejar sus desechos domiciliarios, además de estar supercerca de un jardín infantil. La verdad es que eso está presentando un riesgo sanitario muy grande. Los vecinos me comentaron que en los primeros días de mayo iban a hacer la limpieza de ese lugar, pero, hasta la fecha, ello todavía no curre.

Entonces, no sé si hay que oficiar en ese sentido o basta con que lo mencione a la delegada, para que haga el punto a quien corresponda, porque los vecinos están muy angustiados. Cuando uno pasa por el Troncal, eso es completamente visible.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias, diputada Carolina Marzán.

Primero, agradecemos a la delegada presidencial por estar presente en esta comisión, a pesar de la contingencia respecto de los camioneros.

Sin ánimo de hacer un cuestionamiento, pero sí una constatación, usted estaba gozando de unas merecidas vacaciones en el mes de febrero; de hecho, el lunes siguiente partían mis vacaciones. No obstante, había una delegada presidencial subrogante. Todos sabemos que esa delegada subrogante estuvo en el primer tiempo de la emergencia y después, obviamente, usted decide suspender sus merecidas vacaciones. Insisto, yo me las iba a tomar ese lunes, pero también las suspendí, para luego volver.

Me gustaría saber con qué antecedentes y a qué hora usted toma la decisión de suspender sus merecidas vacaciones y a qué hora llega usted a liderar el manejo de la emergencia. Esa es mi primera pregunta, que no tiene ningún ánimo de cuestionar el hecho de que usted haya estado descansando, sino más bien de conocer la temporalidad de esto. ¿En función de qué antecedentes usted toma esa decisión? Uno tiende a pensar que es con una cierta dimensión de lo que iba a ocurrir.

Ahora bien, la delegada presidencial subrogante emite dos declaraciones en los medios de prensa, que me gustaría replicar.

La delegada presidencial subrogante dijo: "Es importante destacar la coordinación existente entre la Conaf, Bomberos, el equipo de la municipalidad y, por supuesto, el Senapred para combatir el incendio.". Estas declaraciones son emitidas en un punto de prensa que se realiza desde Peñuelas en las primeras horas de la emergencia. Y agrega: "No hay afectación de casas hasta este minuto y, por supuesto, la Ruta 68 se encuentra cortada para facilitar la atención por parte de los equipos y el traslado de los vehículos de emergencia.".

Ella planteó que hasta ese minuto no existía afectación de casas. Pero, obviamente, eso cambia diametralmente, producto de que a las 17:37 horas, el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar toma conocimiento de que el fuego llegaba por el puente Las Cucharas, hacia El Salto, y, a través del llamado de emergencia del comandante Patricio Brito, de Viña del Mar, el comandante de Quilpué toma conocimiento de que el fuego se dirigía hacia dicha comuna. Es decir, nadie sabía la magnitud del evento sino hasta las 17:37 horas.

Entonces, independientemente de si usted ya hubiera retomado el liderazgo o no de la emergencia después de haber terminado la subrogancia de la delegada, ¿la delegación supo que el incendio avanzaba por la Reserva Nacional Lago Peñuelas y se dirigía hacia Viña del Mar y Quilpué entre las 12:00 y las 17:37-17:45 horas? Si no lo supo, ¿cuál es el organismo que debió haber entregado dicha información? Esa es mi segunda pregunta.

Mi tercera consulta dice relación con la alerta SAE, un mecanismo de evacuación de población civil o de información. Usted, como delegada presidencial, ¿cuándo instruye la evacuación de población civil? No me refiero a la de Casablanca, porque hay una primera instrucción de evacuar población civil, cuando uno de los focos, específicamente el

tercero, empieza a acercarse a un condominio. Rectifico, ni siquiera fue en Casablanca, sino en la comuna de Valparaíso, porque el primero y segundo focos eran en Casablanca y el tercero y cuarto focos ya es jurisdicción Valparaíso.

Hay una primera orden de evacuación de la población civil en un condominio ubicado cerca del tercer foco, donde el Cuerpo de Bomberos de Casablanca fue fundamental para hacer la evacuación. En particular, ¿en qué momento la delegación instruye evacuar a la población civil por los medios que competen? Además, ¿en función de qué elementos fueron instruyendo las órdenes de evacuación de población civil en cada sector? Por ejemplo, cuando se planteó evacuar El Olivar, ¿sobre la base de qué organismo técnico ustedes decían que había que evacuar El Olivar? En esa misma línea, ¿a qué hora usted instruye a Carabineros que interrumpa el tránsito para facilitar la movilización de los equipos de emergencia?

La delegada presidencial subrogante había planteado esto para la ruta 68. Pero, cuando el fuego entra a Viña del Mar, el camino que une Quilpué y Viña del Mar estaba con una circulación normal. ¿A qué hora usted plantea que hay que facilitar? Porque, de hecho, el punto focal de Bomberos de Chile, en la sesión pasada, dijo que para facilitar el ingreso de los vehículos que venían de Santiago a apoyar a Viña del Mar y Quilpué paraban en Curacaví, debido a las dificultades del tránsito a esa hora. Esa es mi cuarta pregunta.

Mi quinta pregunta tiene que ver -en cierta medida, el diputado Andrés Celis lo esbozó- con los oficios que hubo entre la Municipalidad de Viña del Mar, la Delegación Presidencial, la Dirección de Vialidad, el MOP y el Senapred.

En un momento hubo dos conteos de fallecidos o personas desaparecidas. En un momento se habló de que había 270 personas desaparecidas. Obviamente, dicho conteo no era por la voz más autorizada.

En ese sentido, ¿cómo evalúa usted la coordinación entre la delegación presidencial, que representa al gobierno nacional, y los gobiernos locales, en particular las municipalidades?

Mi última pregunta dice relación con lo siguiente. Obviamente, el rol de la delegación presidencial es más bien de coordinación, pues debe convocar al Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid). ¿Sobre la base de qué información o evaluación solicita recursos extraordinarios? ¿En qué momento usted determina que no se va a poder dar respuesta a la emergencia con los recursos de que usted dispone? ¿Por eso, pide recursos extraordinarios?

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión, y así dar tiempo para que la delegada presidencial pueda responder las preguntas?

Acordado.

Tiene la palabra la delegada presidencial de Valparaíso, señora Sofía González.

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- Señor Presidente, son varias las preguntas. Intentaré contestarlas todas. De todos modos, si respecto de alguna de ellas no cuento con información específica en este momento, como indiqué al inicio de la sesión, me comprometo a enviarla por escrito.

Respecto de los Cogrid y de los roles que ahí se juegan, es importante mencionar que dentro del sistema de gestión de riesgo y desastre existen distintos mandos. En los mandos de carácter operativo participan las instituciones técnicas que tienen el conocimiento respecto de los distintos riesgos o amenazas a los que nos vemos enfrentados.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- ¿El Minvu o el Senapred?

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- Respecto de las viviendas de emergencia, la institución responsable es el Senapred. El Minvu se ocupa de los procesos de autorreconstrucción, cuestión que también consultó la diputada Camila Flores.

En cuanto a la consulta sobre viviendas de emergencia y las 4.700 viviendas afectadas, creo que aquí es importante hacer una separación muy clara del proceso de habitabilidad transitoria con los procesos de reconstrucción definitiva. De las 4.700 viviendas, algunas de las familias tienen la opción de no instalar viviendas de emergencia por una serie de razones, entre ellas, factibilidad del terreno, porque no la requieren, porque ya pasaron su proceso de autoconstrucción, en fin. En algunos sectores bastante avanzados, por ejemplo, en Manuel Bustos, y de acuerdo con la información que nos ha entregado el Minvu, la autoconstrucción se acerca al 80 por ciento, entre otros elementos.

Hay otros sectores que tienen otras complejidades, como El Olivar, por ejemplo, en donde tiene que haber un proceso de demolición y otra coordinación con los siete barrios que ahí están destinados, y se ha ido estableciendo una estrategia a través del Minvu para determinar cuáles son las opciones que las familias van a tener y, por tanto, cómo se va a tener un reordenamiento territorial de ese sector.

Por consiguiente, no es igualable una cifra con la otra. Lo importante es que hoy día las 4.700 viviendas tienen una respuesta en materia de habitabilidad, sea vivienda de emergencia, sea Bono de Acogida o sea proceso de autoconstrucción, en donde se va a vincular el Minvu a través de algunas de sus opciones de subsidios regulares.

Son distintos, puedo entregarle el detalle considerando la información. Ahora, en ese sentido, es importante mencionar, aparte de las viviendas de emergencia, aparte de la autorreconstrucción, que citen a algunos sectores de asentamientos irregulares en terrenos privados. Nosotros hemos avanzado en una estrategia para abordar tanto a las personas en sitios regulares como en los catastros Minvu, pero aquellos lugares donde hay asentamientos en terrenos privados, son

espacios que, como gobierno, no podemos sino llegar con el Bono de Acogida, que ha sido entregado a cada una de estas familias.

Ahora bien, respecto de los albergues y de la activación del Plan de Contingencia por eventos hidrometeorológicos, los albergues son instancias levantadas por las municipalidades. Por lo tanto, el detalle respecto de qué es lo que se les ofreció a las familias hay que consultárselo directamente a la municipalidad.

Entonces, el Plan de Contingencia, respecto de las lluvias establece el escalamiento de los recursos, en primera instancia, la respuesta desde el nivel local con albergues establecidos por la municipalidad; entrega de algunos elementos de respuesta inmediata, como sacos fluviales, entre otros, y, luego, la activación de los equipos regionales en caso de posibles remociones en masa. Ese Plan de Contingencia está disponible y lo puedo hacer llegar en detalle para que puedan revisarlo medida por medida, de acuerdo con los criterios y las acciones que se llevaron adelante.

En materia de seguridad, la coordinación se realiza en conjunto con el jefe de la Defensa Nacional. Existen reuniones periódicas de seguridad donde se realizan análisis estratégicos y se toman decisiones operativas, tanto respecto de despliegues preventivos como de eventuales denuncias. Estos planes operativos son manejados por el jefe de la Defensa Nacional y también lo podemos pedir directamente o a través de la delegación para que pueda tener conocimiento de ello.

Pero además de eso hemos decidido aumentar las capacidades de televigilancia móvil, incorporar puntos de control en seis lugares del territorio, además de la coordinación que se está llevando adelante con Carabineros y las Fuerzas Armadas.

El señor **SÁNCHEZ**.- ¿Y los escombros?

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- En cuanto a los escombros, sí, lo tengo anotado.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En todo caso, les recuerdo que tenemos citados a los representantes del MOP.

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- De todas maneras, señor Presidente, respecto de la consulta del diputado Sánchez, las demoliciones realizadas por el MOP se llevaron a cabo con 400 máquinas, que levantaron 85.000 toneladas de escombros.

También hubo autogestión, porque esta fue una catástrofe de gran magnitud y había que trabajar de manera conjunta con las distintas instituciones públicas y privadas, y con la sociedad civil, para levantarnos lo antes posible.

El detalle respecto de los contratos, de cuánta maquinaria, qué tipo de maquinaria se utilizó y cómo se desplegó en el territorio estratégicamente, se la pueden solicitar directamente al MOP.

La disposición final de los escombros se hizo en El Molle. Hasta el momento hay un ciento por ciento de disposición final de los escombros primarios y 84 por ciento de los escombros que están saliendo de las demoliciones.

¿Por qué el proceso de demolición es del 68 por ciento? Porque tiene que ver con las estrategias que se han de adoptar con los vecinos y vecinas. Aquí no hay ninguna demolición que se haga en contra de la voluntad de los propietarios de las viviendas.

Por lo tanto, vamos trabajando de manera sistemática, con claridad en lo que va a suceder, con tranquilidad y alternativas para que se vayan a otros lugares mientras se hace el proceso de demolición, con lo cual también evitamos provocar más angustia en las familias.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- La demolición en las tomas..

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Diputada Naveillan, permita que termine de responder, porque, si no, no vamos a terminar nunca.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria). Lo señalo porque está dentro de lo mismo.

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- Respecto del detalle de los polígonos definidos y cuáles son los contratos y todo eso, diputada, deberían pedírselo a los organismos que llevan adelante este proceso.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- También le pregunté por las medidas de seguridad para que no se vuelvan a tomar los lugares donde había tomas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Continúe, delegada.

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- Respecto de los arquitectos no inscritos y las alternativas que tienen las familias, es importante mencionar que, de acuerdo con la información que nos ha entregado el Serviu, el Minvu, las familias pueden trabajar con cualquier arquitecto que ellos definan, siempre y cuando esté inscrito en el registro. Si no está inscrito, se puede registrar ahora y, para eso, también hay facilidades que se están trabajando desde el servicio.

En cuanto a los dineros, debo recordarles que estos se hicieron llegar a instituciones, organismos privados y ONG como Techo-Chile y otros. Por consiguiente, creo que es importante que sean ellos quienes respondan respecto de la utilización de estos recursos. En este caso, no corresponde al gobierno.

Respecto de la salud mental, las primeras actuaciones, en particular orientadas a niños, niñas y adolescentes, estuvieron centradas en la habilitación de escuelas abiertas, con equipos psicosociales, para entregar primeros auxilios en esa materia.

También se dispuso un equipo de cuarenta duplas de salud mental, a través de la Seremi de Salud, para abordar estas

primeras atenciones, vinculándolas con el sistema regular del Estado.

Además, dentro de las ayudas tempranas, en particular en cuanto a la coordinación de los servicios sociales, se encuentran los talleres de salud mental para personas mayores autovalentes o con dependencia leve, lo cual se está llevando a cabo a través del Senama, al igual que la mantención de duplas psicosociales para personas mayores con dependencia moderada a severa. Además, está en ejecución la atención y acompañamiento a personas del espectro autista y sus cuidadores primarios, y el plan de seguimiento de familias con niños afectados por la emergencia, a partir de la Subsecretaría de la Niñez.

Todo eso está contenido en el plan de reconstrucción definitiva que, como saben, tiene siete ejes, entre ellos, abordar las distintas dificultades desde la perspectiva psicosocial. Puedo hacer llegar el detalle de cada una de esas medidas a la comisión y lo mismo respecto de las ayudas técnicas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señor Presidente, entiendo que los planes se evalúan, en cuanto a si tenemos resultados o no.

Por ejemplo, respecto del plan de seguimiento, ¿cómo se hace la evaluación de estas duplas psicosociales? ¿Cuántos niños y niñas pudieron ir a las escuelas abiertas? Creo que eso es importante.

Estuve en Calle Cinco en Quilpué, cuando iban a ir los niños a Cerro Castillo; eran alrededor de treinta los que iban a asistir, lo que está lejos de ser toda la población.

Entiendo que se están haciendo esfuerzos y lo valoro muchísimo y, aunque no quiero aguar la fiesta, me gustaría saber cómo hacemos para que todos estos planes y todas estas ayudas tempranas, duplas psicosociales, puedan llegar a más personas.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Sofía González.

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- En cuanto a lo consultado por la diputada, de acuerdo con la información que entregó el Ministerio de Desarrollo Social, son 2.988 las ayudas técnicas que hay que reincorporar para personas mayores afectadas por el incendio y, en la última actualización que tengo, el total entregado corresponde a 2.750 kits.

Por otra parte, tomo nota, diputada, sobre la situación del riesgo sanitario, para coordinarlo con la municipalidad.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Delegada, también le quiero hacer un encargo. Desde la semana pasada me están llegando

mensajes respecto de que la gente está pasando mucho frío, por lo que necesitan estufas o algo. Le mandé un mensaje a la ministra de Desarrollo Social y hasta la fecha todavía no me responde, diciendo si tienen alguna alternativa. Uno de los mensajes decía: "Por favor, diputada, el frío cala los huesos". La idea es ver alguna alternativa. Presidente, disculpe que sea majadera, pero ese día dije que la gente iba a empezar a prender braseros -ya lo están haciendo- y va a haber intoxicaciones y muertos por monóxido de carbono.

Entonces, después no digamos que no lo dijimos en esta comisión, porque además nos vamos a sentir responsables por ello.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, quería preguntar sobre las municipalidades como contraparte técnica.

Además, me quedó una duda, porque aquí dice que el Cogrid se citó a las 9:00, pero en todas las emergencias anteriores, como la de 2021 en Quilpué, el Cogrid nacional operó incluso antes de que el fuego llegara a las ciudades, porque esa es la idea. La ley dice claramente que debe operar para la prevención y mitigación, pero también para la elaboración de un plan para abordar las emergencias.

Entonces, de nada sirve cuando este Cogrid se cita durante o después, como sucedió ahora. Me gustaría que aclarara eso, porque lo que pasó en 2021 fue algo muy claro: no se quemó ninguna vivienda, sino solo algunas que eran segundas viviendas, que estaban casi al llegar a Quilpué, pero no hubo ningún damnificado respecto de una primera vivienda ni tampoco hubo muertes. Eso es fundamental y acá no se citó al Cogrid.

Por eso, me gustaría que se diera alguna explicación respecto de ello, puesto que, como dije, la ley lo establece claramente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, Bomberos nos señaló que estaba costando encontrar personas, por lo que me gustaría preguntar a la delegada presidencial si tienen implementada la base de datos unificada -la Bepech- por la ley de extraviados y si está funcionando.

De no ser así, Presidente, le pido que recabe el acuerdo para enviar un oficio, con el fin de saber por qué no está funcionando dicha ley.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para oficiar respecto de esa materia?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, insisto, sabemos que hay un problema con las tomas en terrenos

particulares y en terrenos públicos donde hubo viviendas que se quemaron.

Me gustaría saber qué medidas está tomando el gobierno para que no se vuelvan a producir tomas en los lugares incendiados.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Delegada, le ofrezco la palabra para responder esas dos preguntas.

Además, me gustaría saber cuándo la delegación tomó conocimiento de que el fuego iba a llegar a Viña del Mar y Quilpué, y qué organismo técnico tenía que informar sobre aquello.

El resto de las preguntas las puede responder por escrito.

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- Señor Presidente, respecto de la consulta sobre el Cogrid, voy a volver a mencionar que el Cogrid regional de prevención y preparación se citó para el 29 de enero.

En esa instancia se realizó la proyección de los recursos disponibles, cuáles eran las características de ese día y cuáles eran las capacidades operativas que no estaban desplegadas en la región, porque se encontraban en apoyo en los incendios en la Región de O'Higgins. Además, en ese momento se informa que ante la necesidad de que se reforzaran esas capacidades, se iban a desmovilizar.

Respecto del mismo día, las capacidades estaban desplegadas en terreno y en los puestos de mando, considerando la necesidad de que fueran los mandos operativos quienes tomaran decisiones en terreno con la información de que disponían a través de los organismos técnicos.

Hasta las 4 de la tarde, y luego incluso, la información de la que se disponía desde la delegación presidencial era que correspondía a un incendio de carácter forestal.

Por consiguiente, la decisión de citar a las 9 de la noche tiene que ver con tener la mirada general de lo que había sido la jornada y el despliegue al día siguiente. No es hasta ese Cogrid en que me informan -de vuelta de mis labores operativas- que existía afectación de viviendas, sin una estimación clara de esta, además del fallecimiento de diez personas.

El señor **LONGTON**.- Perdón, Presidente, pero la ley no hace distinción sobre si el incendio es forestal o no para convocar al Cogrid. No hace distinción.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Diputado Longton, ya está hecho el punto.

Tiene la palabra la señora Sofía González.

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- Señor Presidente, efectivamente, la ley no hace distinción, pero sí considera, por ejemplo, el escalamiento de los recursos y los niveles de alerta.

Insisto en que hasta ese momento la información que recibió la delegación, a través del Senapred, era que se trataba de un

incendio de carácter forestal y que, efectivamente, no había afectación de viviendas, lo que, además, fue comunicado por la delegada presidencial subrogante en las intervenciones que ustedes mismos han realizado.

Creo que con eso respondo a su pregunta de si había proyección en el avance del fuego. No se contaba con esta información por parte de los organismos técnicos.

Respecto de las firmas de los convenios, es algo que se fue coordinando con las municipalidades, tanto de Viña del Mar como de Quilpué. Existen algunos convenios de ejecución de contratos realizados a través de la delegación presidencial, que tienen sus entes técnicos en el Senapred, por ejemplo, como la vivienda de emergencia y la instalación de baños químicos; otros, a través de la seremi de Energía, como la iluminación, y otros que, efectivamente, son asumidos por las municipalidades, como la desratización, entre otros. Pueden revisar el detalle y cuál es el ente técnico que valida la ejecución de los mismos.

Respecto de las tomas, diputada Naveillan, creo que es importante hacer una separación de los roles del ordenamiento territorial. Recordemos que a los gobiernos locales también les corresponden funciones dentro del ordenamiento territorial; en el caso de la delegación presidencial, su rol es coordinar a los servicios para ir dando respuesta ante situaciones, por ejemplo, de desalojo.

Para hacerse cargo de las dificultades que tenemos en la brecha habitacional, nuestro gobierno tiene el Plan de Emergencia Habitacional, que en la Región de Valparaíso tiene como meta entregar 32.000 viviendas durante el período de gobierno para enfrentar esta situación, que tiene varias aristas. Unas tienen que ver con la brecha en materia de habitabilidad y otras tienen que ver con otro tipo de situaciones, muchas de ellas investigadas por el Ministerio Público.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, no pregunté eso. Yo pregunté qué medidas se están tomando desde el gobierno para evitar que se vuelvan a producir tomas en los terrenos donde hubo incendios y murió gente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Básicamente, en Pompeya.

Creo que la delegada ha tratado de responder lo que más ha podido. Sé que no lo ha hecho claramente, pero no la puedo obligar.

La señora **GONZÁLEZ**, doña Sofía (delegada presidencial de la Región de Valparaíso).- Señor Presidente, por su intermedio, a la diputada Naveillan. Lo que pasa es que la respuesta es más compleja. Existe una gran diversidad de servicios públicos que se involucran para tomar decisiones que permitan evitar este tipo de tomas irregulares, pero eso depende de las características del asentamiento y de la realidad de las familias.

Diputada, si su pregunta es sobre algún sector en particular, sin ningún problema le puedo responder acerca de cada una de las acciones que están tomando los servicios públicos.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Pida el oficio, diputada.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, pido que recabe el acuerdo para que se oficie a la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso a fin de que nos informe qué medidas concretas están tomando los organismos competentes, incluida la delegación presidencial, para evitar que se vuelvan a producir tomas en los lugares donde se produjeron los incendios.

Por favor, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Recabo el acuerdo para enviar el oficio, solicitando que se detalle, en los convenios suscritos, qué municipalidades y qué instituciones fueron contraparte técnica.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

La sesión de hoy ha sido muy extensa.

Sé que la delegada debe ocuparse del tema contingente, el conflicto de los camioneros; por lo tanto, agradecemos su participación.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:27 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones.